

SESIÓN ORDINARIA H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SEGUNDA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (12:50) DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA (06) SEIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS ASISTENCIA, SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ; DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS;

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA; DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA; DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ; DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO; ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

	1
Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	12:56:40
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	12:54:23
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	12:54:23
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	12:55:50
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	JUSTIFICADA
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	13:00:49
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	12:59:49
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	12:54:24
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	12:55:21
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	12:54:40
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	12:59:32
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	13:02:05
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	12:55:03
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	12:58:55
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	12:55:02
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	13:01:17
JESÚS EVER MEJORADO REYES	12:54:27
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	12:58:18
ELIA ESTRADA MACIAS	12:55:10
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	12:54:28
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	12:55:49
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	13:00:29
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	12:55:51

3

ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	12:59:24
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	12:55:35

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTIÚN DIPUTADOS PRESENTES, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DEL C. DIPUTADO: MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Sentido
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, VEINTITRÉS VOTOS CORREGIDO.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor



SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA
JIMÉNEZ DELGADO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA
CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE NO HAY CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, POR LA CUAL SE DECLARA COMO RECINTO OFICIAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, EL CENTRO DE FERIAS, ESPECTÁCULOS Y EXPOSICIONES DE DURANGO DE LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN

7

SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIP. AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA, DIP. ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVII Legislatura, mediante la cual solicitan de esta Honorable Soberanía Popular, la autorización para declarar como recinto oficial de esta Sexagésima Séptima Legislatura, de manera provisional el Centro de Ferias, Espectáculos y Exposiciones de Durango, con el propósito de realizar la Sesión Solemne en la que el C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, rinda la protesta de Ley como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango; por lo que conforme a la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 fracción I, 121, 176, 177, 178, 180, 181, 182 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente Dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El artículo 174 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, establece que todo servidor público antes de tomar posesión de su cargo protestará guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen.

Ahora bien, el inciso e) de la fracción III del numeral 82 y el artículo 92 de la Constitución Política Local precisa, que el Gobernador de nuestra Entidad otorgará la protesta correspondiente ante el Congreso del Estado, a las once horas del día quince de septiembre, siguiente a la elección y durará en el cargo seis años.

SEGUNDO. De igual forma la Constitución Local señala, en su artículo 53, que la residencia de los poderes del Estado es la Ciudad de Victoria de Durango, y de manera particular, este mismo ordenamiento, señala en su artículo 75 que: "El Congreso del Estado podrá trasladar su sede provisionalmente, cuando así lo acuerden las dos terceras partes de sus miembros presentes en la sesión en que se trate".

En este mismo tenor, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Congreso señala que: "La residencia del Poder Legislativo es la capital del Estado, su recinto oficial será el Palacio Legislativo, donde se ubicará el salón de sesiones, el cual constituirá su recinto plenario.

El Congreso del Estado podrá trasladar su sede provisionalmente, cuando así lo acuerden las dos terceras partes de sus miembros presentes en la sesión en que se trate".

Así mismo, el diverso 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango señala, en la parte que interesa, que: "El salón de sesiones es el recinto plenario del Congreso del Estado y estará destinado para que efectúe sus sesiones plenarias".

FOR 7.5 DPL 03



8

TERCERO. En tal virtud, podemos dar cuenta que de los preceptos citados, se desprende que en momentos excepcionales o de gran importancia, el Congreso del Estado tiene la facultad para cambiar la sede de su recinto plenario.

La toma de protesta no es solo un evento de contenido constitucional o político, sino que se convierte en un acto de trascendencia social más aun cuando quien asume la titularidad de la administración pública estatal, proviene de una coalición de partidos políticos diferentes al que había gobernado durante los últimos 80 años.

Por lo que a fin de otorgar la debida importancia a este importante acontecimiento, proponemos que el Centro de Ferias, Espectáculos y Exposiciones de Durango de la ciudad de Durango, sea la sede provisional del H. Congreso del Estado, ya que dicho lugar ofrece el espacio necesario para que un número mayor de ciudadanos duranguenses e invitados especiales, sean testigos del cambio de Titular del Poder Ejecutivo.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa es procedente, con las adecuaciones realizadas a la misma, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 182 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas, obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos. Asimismo, se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 75 Y 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara Recinto Oficial de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de manera provisional, el Centro de Ferias, Espectáculos y Exposiciones de Durango de la ciudad de Victoria de Durango, Durango, a efecto de llevar a cabo la Sesión Solemne en la que rendirá Protesta como Gobernador del Estado de Durango, EL DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, el día 15 (quince) de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis) a las 11:00 (once horas).

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno, mismo que será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Comuníquese el presente decreto al **C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, a efecto de que acuda al Centro de Ferias, Espectáculos y Exposiciones de Durango de la ciudad de Victoria de Durango, Durango, el día quince de septiembre de 2016, a las once horas, a rendir la protesta de ley.

TERCERO. Comuníquese el presente al Gobernador del Estado, a los Presidentes Municipales del Estado de Durango y al Presidente de Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, a fin de solicitar su presencia en la Sesión Solemne.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 6 (seis) días del mes de septiembre del año 2016 (dos mil dieciséis).

9

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

RUBRICA
DIP. JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ
PRESIDENTA

RÚBRICA

DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN

SECRETARIO

RÚBRICA

GEGRETARIO

DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ

VOCAL

RÚBRICA DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ

VOCAL

RÚBRICA

DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO VOCAL

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTE: SIENDO LAS (13:05) TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE HOY, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY MARTES (6) SEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS (13:10) TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DENTRO DE CINCO MINUTOS, DAMOS FE.-------

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PRESIDENTE

DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ SECRETARIA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO SECRETARIA